



88945

88945

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PANTALON POLAINA PARA NIÑO".

A nombre de : DON JOAQUIN ALBINANA NAVARRO.

Residente en : VALENCIA, Calle del Turia, 22.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.312, A-R).



88945

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo pantalón polaina para niño, de características especiales, por haberse previsto en el mismo, la formación del zapato para el mismo, por medio de unas costuras especiales diseñadas para que en ningún momento, éstas puedan constituir un motivo para que el niño encuentre incomodidad o rozamientos.

Existen algunos pantalones polainas, en los que se forma el conjunto de zapato o calcetín, pero, en ellos, la forma en que se consigue, es por medio de costuras que cierran el pie, por medio de la planta. Esto motiva una serie de inconvenientes en el niño que lo utilizan pues, aunque generalmente no suelen ser niños que ya anden, sí que apoyan el pie con frecuencia, para ponerse de pie e incorporarse, por lo cual el apoyo se efectúa sobre la costura, que por fina y oculta que sea siempre forma una arista causante de incomodidades.

Sin embargo, en el pantalón que se cita, se han previsto cortes y costuras diseñados de tal forma que se constituye una plantilla totalmente lisa con las costuras lateralmente dispuestas, y en lugar en el que nunca puede efectuarse un apoyo del niño aunque intente incorporarse.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.



A continuación se hará una detallada descripción del pantalón polaina que se alude, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple ejemplo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1, vista general del pantalón polaina.

En la figura 2, detalle del pié, tal y como está conformado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el pantalón polaina que se preconiza, está constituido por uno en género de punto Interlock, formado por dos piezas fundamentales 1 y 2 que forman la cara anterior y posterior respectivamente del pantalón unidas entre sí por una costura 3 que sigue la línea interior del pantalón y otra exterior 4 que las une por el borde lateral del mismo.

En la parte superior del pantalón, se ha previsto un dobladillo 5 en el que se incluye una cinta elástica, que asegura la colocación del pantalón sobre la cintura del niño.

La pieza delantera 1, en su extremo inferior, forma la pala 6 del zapato, mientras que el extremo inferior de la pieza posterior 2 forma el talón 7, dejando entre ambos un espacio en ángulo, en el que se une por costura la plantilla 8 del zapato, formada por una pieza de forma adecuada al pié y con sendos ángulos laterales, que se unen sobre los lados del que forman entre sí los extremos inferiores de las piezas fundamentales 1 y 2 del pantalón.

Por el carácter flexible del tejido de punto en que está confeccionado este pantalón polaina, el zapato formado por los extremos citados y la plantilla 8, se adapta perfectamente al



pié, dejándole perfectamente cubierto y con las costuras, en sentido lateral, con la plantilla totalmente lisa y sin bada que pueda constituir un elemento de roce o incómodas para el niño.

60.- La forma materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

REIVINDICACIONES.

65.- 1ª.- Pantalón polaina para niño, caracterizado por estar formado por dos piezas fundamentales, que constituyen las dos caras anterior y posterior del pantalón, unidas entre sí por costuras que siguen respectivamente la línea interior y exterior del mismo, habiéndose previsto en los extremos inferiores, que la cara anterior forme la pala del zapato, y la posterior el talón, uniéndose ambas piezas a una tercera que forma la plantilla del zapato, por medio de costuras que siguen líneas laterales para dejar la plantilla totalmente lisa.

70.- 2ª.- "PANTALON POLAINA PARA NIÑO".

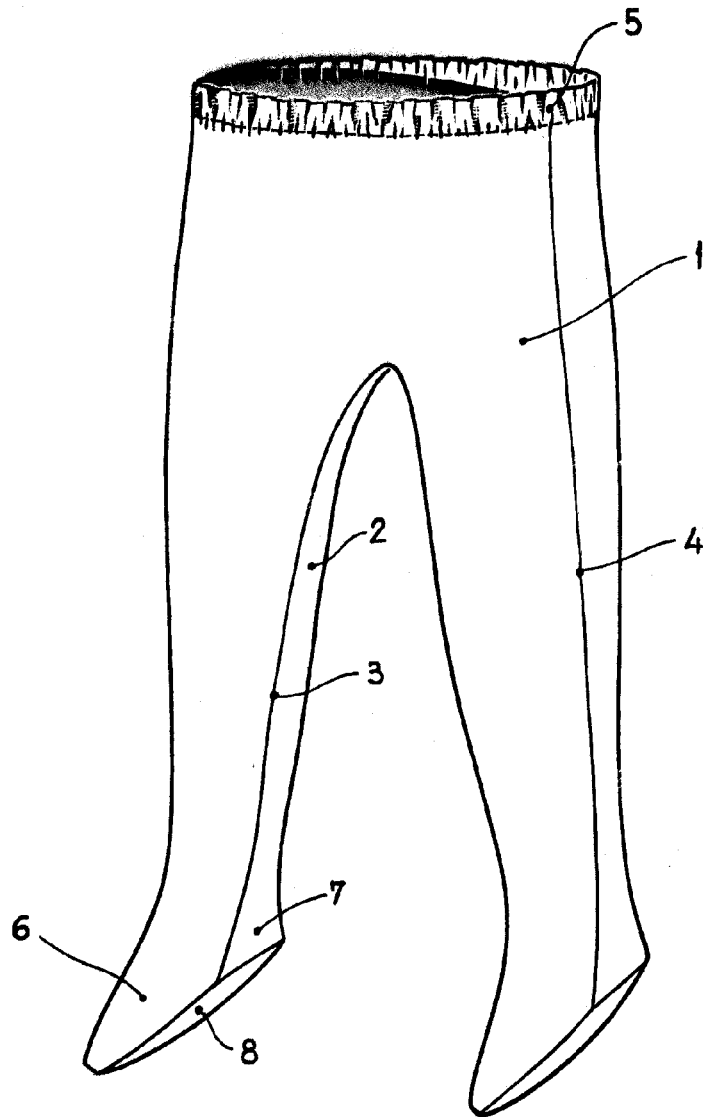
Madrid, 14 SEP. 1961

JOAQUIN ALEMANA NAVARRO.

P. A.

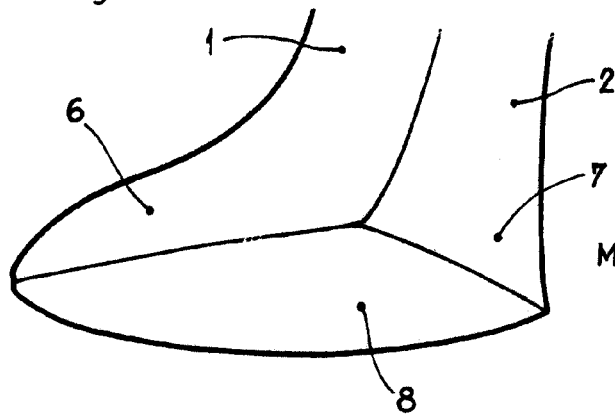


Fig. 1



88945

Fig. 2



Madrid, 14 SEP. 1961
P.A.

ESCALA VARIABLE.

+